12/04/2016

Adenda Nº 1

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A."

1- Anexo B – Datos de la Licitación

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) **Experiencia:**

Como mínimo (3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de Adquisición de Pinturas según la Planilla de la Presente carta de Invitación con Entidades Públicas o Privadas dentro de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014), con sus conformidades finales, la suma de las mismas deben ser equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto TOTAL ofertado expresado en la presente carta de invitación. **En el caso de consorcios, el líder deberá cumplir el 50% de este requisito pudiendo los demás integrantes cumplir con el resto del periodo requerido**

2- Anexo D – Otros Documentos

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad del Patrimonio de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014)		
RESUMEN DE BALANCE DE LOS 3 (TRES) ULTIMOS AÑOS (2012-2013-2014) EN PORCENTAJES.		
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de Adquisición de Pinturas según la Planilla de la Presente carta de Invitación con Entidades Públicas o Privadas dentro de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014), con sus conformidades finales, la suma de las mismas deben ser equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto TOTAL ofertado expresado en la presente carta de invitación. **En el caso de consorcios, el líder deberá cumplir el 50% de este requisito pudiendo los demás integrantes cumplir con el resto del periodo requerido**		
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B. la no presentación de esta no será causal de descalificación.		

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • ASUNCIÓN - PARAGUAY •

Ing. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.